# ACTA No. 90

# **ORDINARIA**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (15:00 horas) del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiuno (2021), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Articulo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario, Gracias Secretario muchas gracias, buenas tardes buenas tardes a todos, para dar inicio a la sesión ordinaria solicito al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.------

#### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Si gracias Regidor con mucho gusto.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal

		оо.р.с	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1 <sup>er</sup>	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor	
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor	
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	JUSTIFICÓ

**JUSTIFICÓ** 

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15º	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17º	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19º	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21º	Regidor

# --- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

# --- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para emitir convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal referente a la autorización de la desincorporación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal ubicado en el Fraccionamiento Lomas Real de Jarachina Sur donado a favor del instituto Reynosense para la cultura y las artes.
- VIII. Informe de las Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

#### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A VOTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA EMITIR CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GÓMEZ.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS REAL DE JARACHINA SUR DONADO A FAVOR DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.
- - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informó a los miembros de este Honorable Cabildo que debido a que el acta derivada de la Octogésima Novena Sesión no se ha concluido puesto que la misma sesión se celebró el día de ayer no se ha concluido la transcripción, por lo tanto se solicita a todos ustedes que la misma sea puesta a consideración en una próxima sesión a fin de que puedan conocerla con la debida - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto que la aprobación del acta derivada de la Octogésima Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria sea puesta a votación en la próxima sesión y pida el secretario de cuenta de la misma . - - - - - . - - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. - - - - . - - - Continua en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta Gracias se informa Regidor que fue emitida la siguiente votación 21 votos a favor, fue aprobado por unanimidad. - - - - - - -SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOMETER A VOTACION EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Por
favor Secretario informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite
Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis
Márquez Sánchez, manifiesta: Le informó que a la fecha recibimos oficios signados
por parte de la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal, así como
los Regidores Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Eduardo Flores, mediante el cual
solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión.
Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias
Secretario continuamos por favor

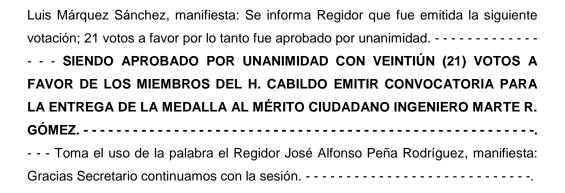
# - - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EMITIR CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GÓMEZ.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: se

concede el uso de la voz a la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana para que nos dé a conocer la información - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Compañeros integrantes del Honorable Cabildo y medios de comunicación buenas tardes, les informo que se elaborará una convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura, la cual constituye el máximo reconocimiento que el Republicano Ayuntamiento de Reynosa otorga en el marco del 272 aniversario de su fundación, la medalla se entregará a los ciudadanos propuestos por individuos, instituciones o consejos ciudadanos y se concede en función de sus acciones como sus buenas obras altruistas. Los participantes deberán ser originarios o residentes del Municipio, las propuestas serán recibidas en la Secretaría de Participación Ciudadana quedando abierta dicha convocatoria a partir del viernes 5 de febrero al viernes 5 de marzo del año en curso, posteriormente el comité designara la medalla a las mejores propuestas y será entregada el día 14 de marzo del presente año en Sesión Solemne para con ellos celebrar el 272 Aniversario de Reynosa, comentar a ustedes que este reconocimiento se realiza cada año por lo que solicito compañeros de su aprobación para poder llevar a cabo dicho evento, es 

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Por favor si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto de este punto por favor solicite la voz alzando su mano, si no hubiera ninguna intervención o ninguna solicitud de comentarios por favor Secretario someta a votación el presente punto. - - - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José



- - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS REAL DE JARACHINA SUR DONADO A FAVOR DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.
- - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si con su permiso compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, medios de comunicación y público en general que siguen esta transmisión.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 26 días del mes de enero del año mil veintiuno.

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, se permite emitir DICTAMEN PARA PROCEDER a la desincorporación del dominio público al que está afecto y la baja del inventario municipal de predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en razón de lo cual expresamos los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

En la Octagésima Novena Sesión Ordinaria del H. CABILDO del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con fecha 27 de enero de este año, se aprobó la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, de Reynosa Tamaulipas, para , para que se lleve a cabo la construcción de una nueva sede académica del IRCA y la construcción de un Anfiteatro y Plaza del Arte, en el predio identificado en Avenida Loma Dorada y calles San Pedro y San Javier y Santa Martha del Fraccionamiento Lomas Real de Jarachina Sur, predio que es parte de la Hacienda Municipal, mismo que está registrado mediante escritura expedida por el Lic. Gabriel Soberón Palacios Notario Público número 68 de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, en el Volumen 334, Escritura Pública Número 12,659 de fecha 9 de noviembre del 2020 y registrado bajo clave catastral 3101112424001, ante la Dirección de Predial y Catastro. Inmueble que constituye un polígono irregular con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 68.00 ml con Área H Al Sur en 8.00 ml con calle Santa Martha Al Este en 244.00 ml con Avenida Loma Dorada Al Oeste en 237.00 ml con calle San Pedro Con una superficie total de 9,009.07 m<sup>2</sup>

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

PRIMERO: Que por dictamen de fecha 25 del presente mes y año, emitido por parte de esta misma Comisión, se estableció que una vez autorizada la donación del predio que ha quedado descrito en puntos anteriores, se debería de emitir un dictamen, para realizar la desincorporación de la Hacienda Municipal, del predio que fuera dado en donación al IRCA de Reynosa Tamaulipas.

SEGUNDA: En mérito de lo antes señalado, es por lo que esta Comisión, procede a emitir dictamen de desincorporación de la Hacienda Municipal, del bien Inmueble descrito con antelación.

TERCERA: Que en los términos del artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 131 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, artículos 4, 5, 7 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa Tamaulipas, el patrimonio municipal se integra, entre otros bienes, por los del dominio público del Municipio.

Dicho ordenamiento señala que los bienes integrantes del patrimonio municipal deben ser clasificados y registrados por el Ayuntamiento en bienes de dominio público y bienes de dominio privado.

Entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el Municipio a un servicio público, así como los equiparados a éstos conforme a los reglamentos, y dentro de los bienes de dominio privado y público se encuentran los bienes que por acuerdo del Ayuntamiento sean desincorporados del dominio público, en términos de los artículos 26 punto 2, 49 inciso b), 50, 51 y 52 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios del Estado de Tamaulipas.

CUARTA: De acuerdo por lo señalado en los artículos 660, 661, 662, 663, 664, 665 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, son bienes todas las cosas que pueden ser objeto de apropiación, y son bienes inmuebles por su naturaleza los que se señalan en este mismo código en el capítulo I de los bienes inmuebles.

QUINTA: De lo anteriormente expuesto, se desprende que el Ayuntamiento tiene facultades para determinar la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal del bien inmueble objeto del presente dictamen, cuya donación ya fue autorizada por el Ayuntamiento a través de la sesión ordinaria que ha quedado precisada con anterioridad en el apartado correspondiente, por tal razón es por lo que resulta necesario desincorporar el inmueble señalado y actualizar el inventario para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, y el Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

#### **DICTAMEN**

PRIMERO: Con base a lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, una vez que se procedió a suanálisis y valoración de la determinación, es decir la Desincorporación del inmueble donado a favor del IRCA, cumple con los requisitos y normatividad para su realización.

SEGUNDO: -Esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, considera procedente la Desincorporación del Inmueble donado al IRCA, cuya donación fue autorizada el día 27 de enero del año 2021, por parte del H.CABILDO del AYUNTAMIENTO de REYNOSA, TAMAULIPAS, en sesión ordinaria.

TERCERO: - Con los lineamentos antes expuestos donde se acredita que es procedente la Desincorporación del Inmueble donado al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, por parte del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, resulta aplicable lo que dispone la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas en su artículo 5 inciso f), así como lo establecido en los artículos 26 punto 2, 49 inciso b), 50, 51 y 52 del ordenamiento legal antes mencionado.

CUARTO: - En consecuencia, de lo anterior, deberá de instruirse a la Dirección de Patrimonio Municipal y a la Secretaria de Finanzas y Tesorería del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a efecto de que realice los trámites correspondientes, respecto de los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, y en específico proceda a excluir de la Hacienda Municipal el bien Inmueble objeto del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Sindico Primero Víctor Hugo García Flores, Sindico Segundo ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, REGIDORES BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, Regidor No. 4, DIEGO QUEZADA RODRIGUEZ, Regidor No. 7, ELSA CELESTINA RIVERA ALVAREZ. Regidor No. 8.

- - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación 21 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- -- VIII.- INFORME DE COMISIONES.

alguno de ustedes tiene un informe que desee compartir o entregar por favor
Regidora Norma adelante
Toma el uso de la palabra la Regidora Norma Emilia De la Cruz Villaman,
manifiesta: Sí, nada más para informarles que el día de ayer presente mi informe de
comisión en la Secretaria del Ayuntamiento, gracias es cuánto
Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:
¿Alguien más? ¿Tenemos a alguien más Secretario?
Manifestando en Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez
Sánchez: Sí, el Regidor Mario y el Regidor Juan.
Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta:
Buenas tardes compañeros, nomás informar que el día de hoy en la Secretaría
Particular entregue mi informe actividades del mes de enero, es cuánto
Hace uso de la voz el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Sí, gracias
también la compañera María Anselma está solicitando la palabra les comentó nada
más, también el día de hoy entregamos ya nuestro informe a la Secretaría, es cuánto.
Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias
al Regidor, Regidora María Anselma.
Toma el uso de la palabra la Regidora María Anselma, manifiesta: También para
informarles que hice entrega del informe de comisión aquí está, es cuánto
Hace uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta:
Buenas tardes, me escuchan, si nada más para comentar que en esta semana
pasada en la Secretaria Particular entregue mi informe de comisiones el día 27, 22
perdón
Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias
Regidora ¿Alguien más? Bueno para comentarles también que también hice entrega
del informe de comisiones correspondiente al mes de enero de 2021, muchas gracias
continuamos con la sesión Secretario
IX ASUNTOS GENERALES.
SIN ASUNTOS GENERALES.
X CLAUSURA DE LA SESÓN.
Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Agotado
el orden del día de la presente sesión de cabildo siendo las quince treinta y siete
horas (15:37 horas) del día veintiocho (28) de enero de 2021 se da por concluida la
misma muchas gracias
Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo
DOY FE

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si

Primer Síndico Segundo Síndico **JUSTIFICÓ** C. Eduardo Flores C. María Anselma Herrera Rodríguez 1er. Regidor 2º Regidor **JUSTIFICÓ** C. Denya Verenice Murillo Domínguez C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza 4º Regidor 3er. Regidor C. José Alfonso Peña Rodríguez 5º Regidor C. Nilza Hurtado Rodríguez 6º Regidor C. Diego Quezada Rodríguez 7º Regidor C. Elsa Celestina Rivera Álvarez 8º Regidor C. Mario Alberto Ramírez Ruiz 9º Regidor C. Erika Lorena Saldaña Muñoz 10º. Regidor C. Eliacib Adiel Leija Garza C. Hidilberta Velázquez Mendoza 11º Regidor 12º Regidor C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas C. Claudia Margarita Pacheco Quintero 13º Regidor 14º Regidor C. Norma Emilia de la Cruz Villamán C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz 15º Regidor 16° Regidor C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel C. Juan Ovidio García García 17º Regidor 18º Regidor C. Marco Antonio Gallegos Galván C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 20º Regidor 19º Regidor C. Juan González Lozano C. José Luis Márquez Sánchez 21º Regidor Secretario del R. Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán

C. Víctor Hugo García Flores

# **JUSTIFICÓ**

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal.